

DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE Y LA DECLARACIÓN DE ZONA DE CATÁSTROFE

	ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE “CATÁSTROFE”	DECLARACIÓN DE ZONA DE “CATÁSTROFE”
Fundamento jurídico	Constitución, artículos 39 y siguientes y Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción	Ley N° 16.282
Objetivo	Permite restringir derechos constitucionales para mantener el normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado.	Permite agilizar la actuación de los órganos de la Administración del Estado
Cómo se declara	Decreto Supremo afecto a toma de razón y publicación en el Diario Oficial	Decreto Supremo afecto a toma de razón y publicación en el Diario Oficial
Principales facultades que pueden ejercerse	- Designa un Jefe de la Defensa Nacional en el Gobierno y Administración de la zona (obligatoria). - Restringir las libertades de locomoción y de reunión. - Disponer requisiciones de bienes, establecer limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad. - Adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad en la zona afectada.	(resumen) - Designar autoridades y determinar sus atribuciones y facultades sin sujeción a las reglas generales. - Exención de las reglas generales de contratación pública y ratificar lo obrado inmediatamente después de la catástrofe sin sujeción a ellas. - Exención de las reglas generales para vender o entregar en cualquier forma inmuebles.

	ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE “CATÁSTROFE”	DECLARACIÓN DE ZONA DE “CATÁSTROFE”
		- Exención de las reglas generales para disponer comisiones de servicio. - Ministerio del Interior queda facultado para recibir donaciones y entregar el dinero a cualquier entidad. - Exime de impuestos y tasas. - Exención de las reglas generales para modificar presupuestos municipales y el Nacional. - Exención de las reglas generales para otorgar préstamos y Créditos.
Cómo se ejercen estas facultades	Decreto Supremo exento de toma de razón, que puede firmar el Ministro del Interior “por orden del Presidente de la República”	Decreto Supremo afecto a toma de razón
Puede delegar las facultades	Sí, por decreto supremo exento que firma el Ministro del Interior “por orden del Presidente de la República”	Según las reglas generales
Autoridad coordinadora	Sólo el Jefe de la Defensa Nacional designado	El Ministerio del Interior, o quien designe el Presidente de la República
Plazo de vigencia	El que señale el decreto respectivo. Si es superior a un año, necesita acuerdo del Congreso.	12 meses, prorrogable por decreto supremo fundado

	ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE “CATÁSTROFE”	DECLARACIÓN DE ZONA DE “CATÁSTROFE”
Control	Congreso puede dejar sin efecto después de 180 días	Presidente debe dar cuenta al Congreso Nacional

Nombramientos presidenciales: Gabriel Boric

11 de marzo 2022 - 11 de marzo 2026

Se consideran aquellas que tienen “fecha de vencimiento”, no las que solo pueden ser removidas en cualquier minuto por voluntad unilateral del Presidente. No es una lista exhaustiva.

Constitucionales

Autoridad	Contexto	Intervención órganos	otros
Fiscal Nacional	2022-10-01: Jorge Abbott cumple 75 años.	Propuesta Senado.	CS, 2/3
Fiscal Judicial de la Corte Suprema	2023-08-20: Lya Cabello cumple 75 años.	Propuesta Senado.	CS, 2/3
Ministros del Tribunal Constitucional	2022-03-18: Vence nombramiento de María Luisa Brahm (dto n.º 16/2013 Segpres). 2022-03-18: Vence nombramiento de Iván Aróstica (dto. n.º 15/2013 Segpres).	Unilateral Presidente.	
Consejeros del Banco Central	2024-01-22: Vence nombramiento de Pablo García (dto. n.º 34/2014 Hacienda). 2025-12-24: Vence nombramiento de Mario Marcel (dto. n.º 2077/2015 Hacienda).	Mayoría Senado.	simple
Ministros de la Corte Suprema	2022-11-08: Guillermo Silva cumple 75 años. 2022-03-11: Rosa Egnem cumple 75 años. 2023-11-16: Haroldo Brito cumple 75 años. 2024-10-24: Juan Fuentes cumple 75 años. 2023-12-29: Jorge Dahm cumple 75 años. 2025-12-24: María Teresa Letelier cumple 75 años.	Propuesta Senado.	CS, 2/3

	Ojo: ahora mismo hay 2 vacantes.	
Contralor General de la República	2023-12-17: Vence nombramiento de Jorge Bermúdez (dto. n.º 2017/2015 Hacienda).	3/5 Senado.
Consejeros del Servicio Electoral	2023-02-18: Vence nombramiento de Alfredo Joignant. 2025-02-18: Vence nombramiento de Andrés Tagle. Ojo: Juanita Gana venció el 2021-02-18, pero sigue ejerciendo el cargo mientras no se designe su reemplazo. Ojo: José Miguel Bulnes venció el 2021-02-18, pero sigue ejerciendo el cargo mientras no se designe su reemplazo. Ojo: Patricio Santamaría venció el 2012-02-18, pero sigue ejerciendo el cargo mientras no se designe su reemplazo.	2/3 Senado. Los nombramientos que correspondía efectuar en 2021 durarán en sus cargos 6, 8 y 10 años c/u, conforme señale el Presidente de la República en su propuesta. La proposición se formulará en un solo acto y se votará conjuntamente.
Comisión que fija remuneraciones de determinadas autoridades públicas	No hay ninguno nombrado todavía, tampoco está lista su LOC. Por ende, correspondería al Presidente Boric nombrar a todos.	2/3 Senado.
Comandantes en Jefe de las FFAA	2022-11-??: Vence nombramiento del Comandante en Jefe de la FACH, Arturo Merino. 2025-06-??: Vence nombramiento del Comandante en Jefe de la Armada, Juan Andrés de la Maza. 2026-03-09: Vence nombramiento del Comandante en Jefe del Ejército, Javier Iturriaga.	Unilateral Presidente, de entre los 5 oficiales generales de mayor antigüedad.
General Director de Carabineros	2024-11-19: Vence nombramiento del General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez (dto. n.º 533/2020 Interior).	Unilateral Presidente, de entre los 5 oficiales generales de mayor

		antigüedad.
--	--	-------------

Legales

Autoridad	Contexto	Procedimiento
Consejo Nacional de Pesca	2024-03-07: Vencen los nombramientos de 5 consejeros a la vez. Valesca Montes, Pablo Berazaluce, Gabriel Yani, Renán Álvarez y Dante Queirolo. Ojo: hay 2 vacantes actualmente.	⅓ Senado.
Comisión para el Mercado Financiero	2022-03-11: Turno de nombrar al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, hoy Joaquín Cortez. 2023-10-07: Vence nombramiento de Kevin Cowan. 2023-10-07: Vence nombramiento de Mauricio Larraín.	Respecto del Presidente de la CMF: Unilateral Presidente, dentro de los primeros 90 días de Gobierno. Respecto de los demás comisionados: 4/7 Senado.
Consejo Directivo de la Academia Judicial	2026-03-07: Vencen nombramientos de 2 consejeros de la Academia Judicial que el Presidente Piñera debiera formular este 7 de marzo.	Mayoría simple Senado.
Consejo Nacional de Televisión	2022-04-10: Turno de nombrar al Presidente del Consejo Nacional de Televisión, hoy Carolina Cuevas Ojo: Mabel Iturrieta tiene su nombramiento vencido. Ojo: Genaro Arriagada tiene su nombramiento vencido. Ojo: Roberto Guerrero tiene su nombramiento vencido.	Respecto del Presidente del CNTV: Unilateral Presidente, al cesar el anterior Presidente del CNTV que permanece hasta 30 días después del cese del Presidente de la República que lo designó. Respecto de los

	Ojo: Esperanza Silva tiene su nombramiento vencido. Ojo: Carolina Dell'Oro tiene su nombramiento vencido.	demás: Mayoría absoluta Senado. La proposición se hará en un solo acto.
Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2023-06-18: Vence el nombramiento de Pablo Dittborn. 2023-06-18: Vence el nombramiento de Maite de Cea. 2023-06-18: Vence el nombramiento de Patricio Gross.	Mayoría simple Senado.
Consejo Fiscal Autónomo	2025-05-25: Vence el nombramiento de Jorge Rodríguez. 2024-05-17: Vence el nombramiento de Aldo Lema. 2023-05-17: Vence el nombramiento de Paula Benavides. 2022-05-17: Vence el nombramiento de Jorge Desormeaux.	$\frac{2}{3}$ Senado. Proposición en un solo acto y votación como una unidad.
Consejo Consultivo Previsional	2022-03-11: Turno de nombrar al Presidente del Consejo Consultivo Previsional, hoy Carlos Díaz. 2022-04-19: Vence el nombramiento de Macarena Lobos. 2022-04-19: Vence el nombramiento de Gonzalo Edwards. 2025-02-11: Vence el nombramiento de Andras Uthoff. 2025-02-11: Vence el nombramiento de María Cecilia Cifuentes.	Respecto del Presidente del CCP: Unilateral Presidente. Respecto de los demás: 4/7 Senado. Se proponen por pares y se votan en conjunto.

Consejo para la Transparencia	2023-12-21: Vence el nombramiento de Gloria de la Fuente. 2023-12-21: Vence el nombramiento de Francisco Leturia.	$\frac{2}{3}$ Senado. Proposición en un solo acto, votación como una unidad.
Consejo de Alta Dirección Pública	2022-08-12: Vence el nombramiento de Bettina Horst. 2022-08-12: Vence el nombramiento de Eduardo Abarzúa. 2025-09-05: Vence el nombramiento de Cristina Orellana. 2025-09-05: Vence el nombramiento de Eduardo Riquelme. Ojo: el CADP también es integrado por el Director Nacional del Servicio Civil, que es de confianza exclusiva.	4/7 Senado.
Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos	2022-07-04: Vence el nombramiento de Debbie Guerra. 2025-07-02: Vence el nombramiento de Sebastián Donoso.	Unilateral Presidente.
Consejo Nacional de Educación	2024-12-27: Vence el nombramiento de María Alejandra Pérez. 2024-04-09: Vence el nombramiento de Jacqueline Gysling. 2024-04-09: Vence el nombramiento de Carlos Vio. Ojo: hay dos vacantes que nuevamente están en proceso de selección SADP tras el rechazo a Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Cortázar.	Respecto de María Alejandra Pérez: Unilateral Presidente previa consulta, en el caso de al menos uno de ellos, a la organización gremial más representativa de profesionales de la educación. Respecto de Jacqueline Gysling, Carlos Vio y 2 vacantes: desde ternas

		CADP al Senado. Allí $\frac{2}{3}$, en una sola votación.
Comisión Nacional de Acreditación	2025-05-17: Vence el nombramiento de Erika Castillo. 2022-05-17: Vence el nombramiento de Bernabé Rivas. 2025-05-17: Vence el nombramiento de Daniela Torre. 2025-05-17: Vence el nombramiento de José Leay. 2022-05-17: Vence el nombramiento de Paulo Solari. 2025-05-17: Vence el nombramiento de Sergio Bravo. Ojo: el Presidente Piñera puede designar el 2022-03-04 a los sucesores de Hernán Burdiles y Jaime Alcalde, cuyos nombramientos vencen.	Respecto de Erika Castillo, Bernabé Rivas, Daniela Torre, José Leay, Paulo Solari y Sergio Bravo: desde terna CADP al Senado. Allí, $\frac{3}{5}$. De los demás: unilateral Presidente previa terna CADP.
Primer Tribunal Ambiental, titulares (Ojo: competencia sobre Dominga)	2023-06-28: Vence el nombramiento del ministro titular abogado Mauricio Oviedo. Ojo: el Senado habría aprobado a Sandra Álvarez para ser ministra titular abogada, pero todavía no se encuentra completamente tramitado su nombramiento, mientras tanto ese cargo se mantiene vacante.	Propuesta CS desde terna CADP, luego Senado mayoría simple.
Segundo Tribunal Ambiental, titulares	2025-??-??: Vence el nombramiento de Cristián Delpiano Lira, ministro titular abogado. 2022-08-??: Vence el nombramiento de Alejandro Ruiz Fabres, ministro titular abogado.	Propuesta CS desde terna CADP, luego Senado mayoría simple.
Tercer Tribunal	2023-12-28: Vence el nombramiento de Iván	Propuesta CS desde

Ambiental, titulares	Hunter Ampuero, ministro titular abogado. 2023-12-28: Vence el nombramiento de Sibel Villalobos, ministro titular científico.	terna CADP, luego Senado mayoría simple.
Directorio de Televisión Nacional de Chile	2022-04-10: Plazo para el cese de la presidenta del directorio de Televisión Nacional de Chile, hoy Ana Holigue.	Respecto del Presidente del directorio: Unilateral Presidente, libre designación y remoción.
Fiscal Nacional Económico	2022-12-11: Vence el nombramiento de Ricardo Riesco.	Unilateral Presidente desde terna CADP.
Consejeros del Consejo de Defensa del Estado	2025-04-27: Jaime Varela cumple 75 años.	Unilateral Presidente.
Presidente del Consejo de Defensa del Estado	2023-04-14: Vence el nombramiento de Juan Peribonio como Presidente del CDE, continúa en el Consejo.	Unilateral Presidente.

No se estudió:

- Los vencimientos de los nombramientos al Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (1 con acuerdo de la Cámara de Diputados y 1 con acuerdo del Senado).
- Otros órganos que seguramente están desperdigados en la ley.